

Autoridad Portuaria de Vigo

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO EN CONTRATOS MAYORES (+ 40.000 en Obras y +15.000 en Servicios o Suministro)

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: **Servicio de Mantenimiento de bases de datos Oracle incluyendo despliegue de versiones y migración de datos**

Justificación explicativa: Para poder migrar la actual versión de la base de datos Oracle corporativa, ya descatalogada, a una versión actualizada, y al mismo tiempo poder seguir utilizándola con total seguridad y disponibilidad, es necesario realizar la contratación del asunto.

El período aproximado de ejecución será de 3 años.

B) AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº -----6936 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente VEINTICUATRO MIL EUROS. (24.000 €) EUROS, sin incluir el IVA, para la contratación de "Servicio de Mantenimiento de bases de datos Oracle incluyendo despliegue de versiones y migración de datos", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria desglosado según la siguiente tabla y realizándose mediante procedimiento de Concurso Abierto.

Ejercicio 2022:	3.333,00 Eur.
Ejercicio 2023:	8.000,00 Eur.
Ejercicio 2024:	8.000,00 Eur.
Ejercicio 2025:	4.667,00 Eur.

En Vigo, a 9 de junio de 2022

Firmado electrónicamente:

El Jefe Departamento de Tecnologías. David Silveira Vila

El Jefe Departamento Económico-Financiero. Juan Luis Otero Desojo.

La Directora. Beatriz Colunga Fidalgo.



Autoridad Portuaria de Vigo

